

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de ley que modifica le Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público del año 2016.

(Mensaje N° 1467- 363)

I. Antecedentes.


Las presentes indicaciones modifican las normas contenidas en el Proyecto de Ley que modifica le Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público del año 2016.

Los principales contenidos de estas modificaciones son los siguientes:

- Se incrementa el monto de las Becas Nuevo Milenio para estudiantes de los cinco primeros deciles que se matriculen en instituciones con 4 años de acreditación, que sean sin fines de lucro o que se comprometan a hacer la modificación de personalidad jurídica para constituirse como tal, pasando a \$900 miles por estudiante.
- Se incrementa a \$900 miles por estudiante el monto de las Becas Nuevo Milenio para estudiantes que se encuentren dentro de los mejores promedios de su promoción.

II. Efectos de las indicaciones al Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

Las modificaciones planteadas en el presente Proyecto de Ley representan un mayor costo fiscal de \$ 3.061.215 miles. El mayor gasto se financiará con los recursos considerados en la Partida Ministerio de Educación y en lo que faltare con recursos provenientes de la Partida Tesoro Público.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos